



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

INFORME
CUENTA PÚBLICA

2017/2018



www.derecho.uchile.cl

AVANZANDO EN EL PROYECTO COMÚN	2
I. LIDERAZGO EN TEMAS RELEVANTES PARA EL PAÍS	3
II. PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIONALIDAD	5
III. BÚSQUEDA DEL DIÁLOGO	6
IV. TRANSPARENCIA	7
V. EXCELENCIA ACADÉMICA	8
VI. MODERNIZACIÓN	13
VII. PLURALISMO Y DIVERSIDAD	15



AVANZANDO EN EL PROYECTO COMÚN

El 5 de mayo de 2018 se cumplieron tres años desde que asumimos, a partir de la riqueza de nuestra diversidad, el compromiso de trabajar en el fortalecimiento de la excelencia, promoviendo un ambiente de diálogo, respeto y transparencia, para avanzar en el proyecto que nos es común.

Al igual que los dos años anteriores, y gracias a la colaboración de todos los miembros de la Facultad hemos implementado una serie de medidas orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y que se organizan alrededor de valores, principios y cualidades fundamentales para la construcción de una comunidad capaz de realizar la misión de la Universidad; estar al servicio del país.

En el contexto de la discusión de una nueva ley para las universidades del Estado, como Facultad asumimos el desafío de avanzar hacia la realización del anhelo de fortalecer la educación pública superior. En esa línea, se tomó la decisión, con el irrestricto apoyo de las autoridades centrales, de aumentar significativamente las vacantes para el periodo de matrícula 2018, poniendo especial énfasis en las vías de ingreso de equidad. Para su debida implementación, el Consejo de Facultad constituyó una comisión de integración triestamental que tuvo la misión de levantar un diagnóstico y proponer medidas, especialmente referidas a al ámbito académico y a la infraestructura física y digital. De esta forma, se ha dado un paso importante hacia la consolidación de una facultad abierta a todo quien tenga interés en asumir un proceso formativo en la mejor escuela de Derecho del país.

I. LIDERAZGO EN TEMAS RELEVANTES PARA EL PAÍS

En el contexto de un país en el que se han discutido varias reformas importantes, y que se ha puesto en debate el modelo de desarrollo que marcará su devenir, hemos seguido trabajado para posibilitar a que la Facultad juegue un rol preponderante en el espacio público. Lo anterior se muestra fundamentalmente en que:

- Hemos organizado a través de la Dirección de Extensión de manera sostenida, y en conjunto con distintas unidades académicas, alrededor de 115 actividades convocando a toda la sociedad en temáticas variadas, entre las que destacan violencia de género y femicidio, ciberseguridad, pueblos indígenas, derechos sociales, sistema regulatorio, derecho animal, matrimonio igualitario, análisis de los fallos más relevantes de los tribunales de justicia, y de diversos proyectos de ley tales como de identidad de género, y de aborto en tres causales, entre otros. Lo que se ve reflejado en las solicitudes de apoyo gráfico asociadas a ellas que ascendieron a 370, lo que corresponde a un 32% de crecimiento en relación al año anterior.

- Hemos asumido el patrocinio de Jorge Mateluna (quien se encuentra injustamente condenado y privado de libertad) dada nuestra constante preocupación por fortalecer las instituciones democráticas del país. Esta decisión la hemos tomado luego de la reacción positiva de los Departamentos de Derecho Procesal, de Ciencias Penales y de Enseñanza Clínica del Derecho, que a través de varios de sus profesores han analizado el caso y propuesto vías de acción. Lo anterior ha motivado la realización de una serie de actividades bajo el título "Mateluna inocente", entre las cuales destacan la exhibición en dos oportunidades de la obra de teatro "Mateluna" dirigida por Guillermo Calderón en el Aula Magna y el seminario "El caso Mateluna ante el recurso de revisión". En

términos judiciales, hemos presentado una querrela por falso testimonio, y un recurso de revisión. Ambos se encuentran actualmente en trámite.

- Hemos creado el "Observatorio Legislativo de Reformas a la Educación Superior" (www.reformauniversitaria.cl), iniciativa conjunta de la Facultad y el Senado Universitario, que tiene por objeto dar seguimiento a los proyectos de ley relativos al sistema de educación superior. Le hemos dado prioridad al seguimiento legislativo del Proyecto de Ley sobre Educación Superior, proyecto de Ley sobre Universidades Estatales y el que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo que se difunde a través de la distribución de un boletín mensual que contiene columnas de opinión, infografías y análisis detallados de cada uno.

- Hemos continuado exhibiendo la muestra "Momento Constituyente" en la sala Museo Gabriela Mistral, esfuerzo conjunto del Archivo Central Andrés Bello, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y la Facultad y que se extenderá hasta junio del 2018. En dicho marco, hemos realizado una muestra paralela para profundizar en torno a la pregunta que da lugar la exhibición. Para ello se seleccionaron los temas más relevantes asociados a derechos sociales y se llevaron a cabo conversaciones entre figuras destacadas en el medio con la conducción de Patricio Fernández, las que se sintetizaron en videos que se han publicado en las redes sociales.

- Hemos abierto las puertas de nuestro edificio principal a todos los ciudadanos que quisieran visitarlo en el marco del Día del Patrimonio 2017, recibiendo a más de 150 personas. Se ofrecieron visitas guiadas por profesores y estudiantes voluntarios de la Facultad, charlas temáticas acerca de la Constitución, el Género y el Medioambiente impartidas por profesores de la Facultad, e intervenciones musicales de la Camerata de la Facultad. En el presente año tuvimos que suspenderlo con ocasión de la ocupación de la Facultad por parte de los estudiantes.
- Ha seguido trabajando la Comisión de estudio para una nueva codificación comercial, fruto del convenio firmado con el Ministerio de Justicia. En proceso de confección se encuentra el informe final.
- Hemos realizado exitosamente la 2da Feria Laboral, aumentando la cantidad de expositores, de instituciones privadas de 12 a 18, y de instituciones públicas de 10 a 15.
- Hemos suscrito 15 convenios de colaboración con instituciones públicas y organizaciones sociales, de manera de vincularnos productivamente con el entorno.
- Hemos diversificado la oferta de pasantías para estudiantes de Pregrado, suscribiéndose convenios como por ejemplo con el Consejo de Defensa del Estado y una Fiscalía.
- Hemos recibido a representantes de alrededor de 9 instituciones extranjeras de educación superior y de organizaciones internacionales sin fines de lucro.

El posicionamiento sostenido de la Facultad se ha visto reflejado en que:

- A diferencia del año pasado, el presente tuvo como eje central temas específicos relacionados con la contingencia nacional, entre los que se encuentran el proyecto de ley sobre universidades estatales, la representación de la Universidad de Chile a través del Decano en la defensa de la constitucionalidad del proyecto de ley de aborto en tres causales, el análisis del fallo de la Corte Suprema en el caso de Nabila Rifo, la decisión de aumentar las vacantes en el periodo de matrícula 2018 y el patrocinio a Jorge Mateluna.
- En las redes sociales, se ha creado una cuenta en Instagram superando los 1.000 seguidores. Hemos incrementado el número de seguidores en Twitter en cerca de 18,7% hasta llegar a 12.190 seguidores. A lo largo del año 2017, se realizaron desde la cuenta @derechouchile 2.586 publicaciones teniendo promedio de 221 mil impresiones orgánicas mensuales, lo que representa el número de veces que los usuarios vieron ese tweet en la plataforma. En Facebook, hemos registrado un incremento del 49% en el número de "me gusta", lo que representa una ganancia de 3.846 nuevos usuarios que se suman al total de 11.665.
- Hemos publicado alrededor de 215 notas, 58 fotografías, y 59 videos en la página web de la Escuela. A ello se suma la distribución cada miércoles del boletín "Derecho Informa" cuyo objetivo es destacar las actividades más relevantes de la semana anterior y anunciar los eventos de los próximos días. Lo anterior es reforzado por un newsletter quincenal relativo a las actividades de extensión.

II. PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIONALIDAD

Las medidas que hemos implementado siguen siendo en su totalidad producto de la deliberación de los órganos consultivos y resolutivos de la Facultad, con participación de representantes de todos los miembros de nuestra comunidad.

Como muestra de lo anterior:

- El Consejo de Facultad ha sesionado ordinariamente 10, y extraordinariamente 12 veces.
- El Consejo de Escuela de Pregrado sesionó ordinariamente 10, y extraordinariamente 1 vez.
- El Consejo de Escuela de Postgrado ha sesionado ordinariamente 13.
- El Consejo asesor de la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha sesionado ordinariamente 8, y extraordinariamente 1 vez.
- La Comisión Local de Recursos Humanos ha sesionado ordinariamente 5 veces.
- Hemos creado el Comité Consultivo de la Dirección de Egresados integrado por cuatro egresados destacados tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. La sesión constitutiva se llevó a cabo el 24 de abril.
- Hemos otorgado el beneficio de ingreso a la Biblioteca a los egresados los días sábado de 9 a 14 hrs previa inscripción, cuyo objetivo es darles acceso a los recursos bibliográficos disponibles.
- Hemos facilitado la reunión de cuatro generaciones de egresados en las dependencias de la Facultad a través del Programa "Reúnete en tu Escuela".
- Hemos suscrito, con acuerdo de los estudiantes, un convenio con U-campus para la implementación del voto electrónico para ser utilizado en las consultas que realizan entre los estudiantes.



III. BÚSQUEDA DEL DIÁLOGO

Seguimos manteniendo que el pilar fundamental sobre el cual debe construirse toda comunidad es el diálogo. En consonancia con el desafío que significa el proyecto “La Chile crece por Chile” se activaron espacios adicionales para que la comunidad pudiera informarse y aportar en su implementación. Es así como se:

- Realizó una reunión cada semestre con los académicos de los departamentos con el objetivo de dar cuenta de las medidas que se han adoptado, generando el espacio idóneo para efectuar críticas, observaciones y comentarios en aras de guiar colectivamente a la Facultad. En el segundo semestre de 2017 se enfocó en presentar el proyecto “La Chile crece por Chile” para la debida retroalimentación.

- Hemos constituido una mesa de trabajo con los estudiantes presidida por el Vicedecano e integrada por la Directora de Escuela de Pregrado, el Director Académico y dos académicas de la Facultad y el Presidente del Centro de Estudiantes, y cuatro representantes estudiantiles. Se llegó a acuerdo respecto de ciertas reglas del modelo de programación a implementar en el marco del proyecto “Chile crece por Chile” a partir del primer semestre de 2018, el sistema de ponderación de la nota final de la licenciatura, y de ciertas medidas para retomar el calendario académico correspondiente al segundo semestre de 2017.

- Hemos constituido una mesa de trabajo con los funcionarios presidida por el Vicedecano. Se trataron temas relativos a la escala de remuneraciones, acordando el análisis de la eventual existencia de

casos de situaciones injustas que no estén justificadas en base a consideraciones objetivas, y la de la posibilidad de conceder un bloque protegido para realizar sus asambleas. Sobre este punto se ofreció que dichas horas fueran compensadas conforme lo indica la normativa vigente, lo que fue rechazado por los funcionarios.

- Hemos realizado una jornada triestamental de reflexión en torno a la calidad de la docencia, la convivencia, y el gobierno universitario y democracia convocando a todos los miembros de la Facultad.

- Realizó la fiesta de fin de año incluyendo a los niños, y convocando a representantes de todos los miembros de la comunidad.



IV. TRANSPARENCIA

Como se ha sostenido desde que asumimos, una de las exigencias básicas para sostener una convivencia sana es la transparencia en la gestión, no sólo a través de la publicidad de las decisiones adoptadas, sino que de los criterios en virtud de los cuales se resuelve, en observancia de la normativa vigente. En esa línea, hemos adoptado las siguientes medidas:

- Se han nombrado todos los cargos directivos con aprobación unánime del Consejo de Facultad.
- Las comisiones de la Facultad han funcionado regularmente y con todos los miembros con periodos vigentes.
- El Comité de Ética de la Investigación ha sesionado 3 veces.
- El Comité de Biblioteca ha sesionado 4 veces.
- El Comité Consultivo del Decano por Editorial Jurídica ha sesionado 8 veces, recomendando la publicación de 5 obras.
- Se adjudicó 1 cargo previo concurso público de oposición y antecedentes de Directora en el Centro de Interculturalidad y Derecho.
- Se asignó la AUCAI a 122 de 123 académicos solicitantes.
- Hemos respondido a 21 requerimientos de transparencia activa.
- Se llevaron a cabo 7 procesos eleccionarios.
- Hemos perfeccionado el Protocolo sobre movilidad estudiantil entrante y saliente; se crearon protoco-

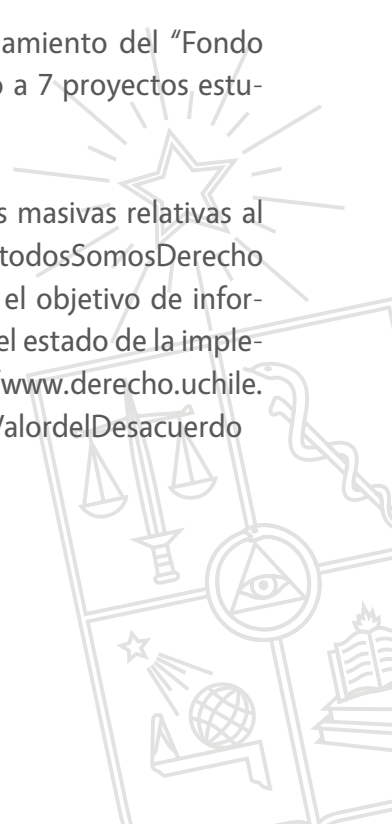
los para el programa Linkage con la Universidad de Yale y para la convocatoria de Becas Santander Iberoamérica; y se propuso protocolo para las visitas internacionales estudiantiles en la Corte Suprema.

- Hemos recaudado donaciones, a través de Alumni, de \$38.909.900 para financiar las Becas de Mérito y Premios de Excelencia Académica, y de \$62.309.875 para financiar la remodelación de la sala 2 "Aula Andrés Bello".

- Hemos realizado por segunda vez el "Fondo Concursable de Extensión Estudiantil", adjudicando financiamiento a 6 proyectos de extensión y académicos de diversa naturaleza.

- Hemos supervisado el otorgamiento del "Fondo Concursable CED", adjudicado a 7 proyectos estudiantiles.

- Hemos lanzado las campañas masivas relativas al aumento de matrícula 2018 #todosSomosDerecho "La Chile crece por Chile" con el objetivo de informar a la comunidad respecto del estado de la implementación del mismo (<http://www.derecho.uchile.cl/tsd>) y de admisión 2018 #ElValordelDesacuerdo



V. EXCELENCIA ACADÉMICA

La Facultad ha sido tradicionalmente líder en la enseñanza del Derecho en nuestro país. Mantener aquel lugar requiere de un esfuerzo continuo y sostenido de todas las personas involucradas. El foco de este año fue optimizar los recursos físicos y académicos disponibles para orientarlos a fortalecer la calidad de la docencia, y profundizar el proceso de internacionalización del Postgrado.

En ese sentido, hemos adoptado las siguientes medidas:

- Hemos aumentado significativamente las vacantes en el proceso de matrícula 2018, tras presentar el proyecto “La Chile crece por Chile” elaborado con asesoría de los organismos centrales que fue aprobado por el Consejo de Facultad. Su objetivo es ampliar el acceso a la Facultad y así entregar más oportunidades a jóvenes que tienen las capacidades para enfrentar el desafío formativo que ello supone, en congruencia con un esfuerzo por contribuir al fortalecimiento de la educación pública en el nivel universitario.

- a) A instancias del Consejo de Facultad se constituyó una comisión de integración tripartamental que se abocó durante siete sesiones a actualizar el diagnóstico presentado, y a proponer medidas académicas y de infraestructura. Su trabajo se tradujo en la confección de un informe presentado al Consejo de Facultad, cuya conclusión es que es necesario y urgente ejecutar medidas que mejoren las condiciones actuales de la Facultad con independencia de que se haga efectivo el aumento de matrícula.
- b) Por recomendación de la Comisión antedicha, diseñamos e implementamos un modelo de nueva programación académica ajustada a los recursos físicos y humanos disponibles para un universo de 2.800 estudiantes, en una distribución progresivamente uniforme del uso de la Facultad durante el horario.

c) Asimismo hemos avanzado en lo que a infraestructura se requiere, ejecutando la primera fase del proyecto de recuperación del edificio patrimonial¹.

- Hemos seguido avanzando en el proceso de innovación curricular.

- a) El perfil de egreso y la matriz de competencias propuestos por la Comisión de Innovación Curricular fue aprobado por el Consejo de Facultad, con inédito énfasis en la perspectiva de género.
- b) Está en proceso de confección la malla curricular innovada que se debe corresponder con el perfil de egreso y la matriz de competencias aprobados. El objetivo perseguido es la esencialización de los contenidos y contar con una malla flexible formadora.

- Hemos elaborado un procedimiento de detección temprana de estudiantes con dificultades, que ha sido aprobado por el Consejo de Escuela de Pregrado, y que tiene por objeto ofrecerles un plan de trabajo semanal guiado por un ayudante ad honorem sobre la base de un protocolo elaborado por la Dirección Académica.

¹ El detalle se encuentra en el acápite VI.

- Hemos modificado, con acuerdo del Consejo de Facultad, la ponderación de la nota final de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y la eliminación del segundo corrector de la memoria.
- Ha sido dictado el decreto que modifica el sistema de rezago del control parcial, permitiendo que los estudiantes que por cualquier razón no rindan el control en la fecha programada acumulen su porcentaje al examen del curso, de forma tal que cada estudiante, autónomamente puede definir si una asignatura rinde la evaluación parcial o acumular dicho porcentaje al examen.
- Hemos elaborado un protocolo de integración de las Comisiones de exámenes de grado, así como de buen desarrollo del examen, con el objeto de establecer un procedimiento de confirmación de los integrantes sorteados para asegurar su asistencia, y garantizar el cumplimiento de la reglamentación aplicable en la rendición del mismo.
- Hemos centralizado la participación de los estudiantes de Pregrado en las competencias internacionales Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition, Arbitraje Comercial, y el concurso CPI de simulación judicial ante la Corte Penal Internacional, prestándole ayuda económica al financiar cuotas de inscripción, y gastos de pasaje y estadía para el profesor entrenador de cada equipo y para dos de sus integrantes; diseñando y difundiendo las convocatorias; impartiendo el seminario de Investigación sobre litigación ante tribunales internacionales como una forma de reforzar y reconocer el trabajo realizado por los estudiantes participantes en las competencias dentro de su avance curricular.
- Hemos realizado la convocatoria a intercambio estudiantil para nuestros estudiantes de pregrado.

- a) En el programa interno se seleccionaron a 20 estudiantes, de los cuales 3 recibieron media beca de mantención y 8 becas de pasajes aéreos.
 - b) En el programa Beca Iberoamérica Santander se seleccionaron a 2 estudiantes.
- Hemos recibido a estudiantes extranjeros de Pregrado.
- a) Por los programas con distintas universidades con los que se tiene convenio se recibieron a 17 estudiantes a quienes se les ofreció además un programa de visitas a diferentes instituciones.
 - b) Por Linkage Program con Universidad de Yale se recibieron a 3 estudiantes.
 - c) Por el Programa de Sui Iuris se recibió a 1 estudiante.
 - d) Implementamos por segunda vez el programa de pasantías en 4 centros de investigación y el Instituto de Argumentación de la Facultad.
 - e) Suscribimos un acuerdo de colaboración con la Excelentísima Corte Suprema que formaliza el programa de visitas internacionales para estudiantes de intercambio y académicos extranjeros.
 - f) Seleccionamos a 24 estudiantes como monitores para el segundo semestre de 2017, y a 19 estudiantes para el primer semestre 2018.
- Hemos suscrito o renovado, según el caso, los convenios con las siguientes instituciones:
- a) Universidad de París 1.
 - b) Universidad de Friburgo.
 - c) Universidad de Munich.
 - d) Universidad de Cornell.
 - e) Facultad de Derecho Universidad de California Davis.
 - f) Facultad de Derecho de Universidad de Brasilia.
 - g) Facultad de Derecho de la Universidad Externo de Colombia.

- h) Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo.
- i) Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. En trámite.
- j) Universidad de Tilbur (con la Universidad de Chile). En trámite.

Adicionalmente, hemos avanzado en múltiples negociaciones de nuevos convenios para fortalecer las redes académicas internacionales, como por ejemplo con la Universidad de Waikato, la Universidad de Aix Marseille, y la Universidad Católica Portuguesa.

- Hemos ofrecido e impartido, además del Programa de Inglés Legal para estudiantes de Pregrado, dos cursos de inglés jurídico para estudiantes de Pregrado y egresados.
- Hemos seleccionado, en conjunto con el Centro de Derechos Humanos, pasantes para el programa Scholar at Risk, que es una red internacional de instituciones de educación superior dedicada a proteger a académicos y estudiantes amenazados, prevenir ataques a la educación y promover la libertad académica y valores relacionados en todo el mundo.
- Hemos asistido la reacreditación del Programa de Magíster en Derecho con y sin mención por seis años (2017 a 2023).
- Se han rendido de 60 exámenes de grado de Magíster y de Doctorado.
- Hemos acreditado, a través de la Escuela de Postgrado, 23 propuestas de Diplomas de Postítulo.
- Hemos elaborado una propuesta de creación de LLM Uchile aprobada por el Consejo de Facultad. Actualmente están en trámite la creación de los

LLM en Derecho Procesal, en Derecho Penal y en Business Law.

- Hemos trabajado en un acuerdo de colaboración con el programa "Medichi" para la realización de Diplomas de Postítulo y formación continua online, con sistema e-learning.

- Hemos avanzado en la internacionalización del Programa de Doctorado en el marco del proyecto "Los desafíos globales para la democracia" adjudicado en 2016, y de dos años de duración. Hemos contado con 6 estudiantes extranjeros y 2 doctorandos en programas de cotutela de tesis, 15 doctorandos han presentado planes individuales de internacionalización o solicitudes para realizar diversas actividades académicas, 38 estudiantes extranjeros de postgrado y académicos extranjeros han realizado visitas en la Facultad, 5 doctorandos del Programa y 3 estudiantes extranjeros han realizado estadías cortas de investigación en universidades extranjeras los primeros y en la Facultad los segundos, se realizó el Primer Congreso Doctoral Internacional sobre Desafíos Globales para la Democracia, en el que se presentaron 20 ponencias de estudiantes de doctorado de diversas universidades nacionales y extranjeras y participaron 14 académicos en calidad de comentaristas y que se reflejará en la publicación de un libro, y se ha presentado un Proyecto de Cooperación Internacional con la Universidad de Múnich.

- Hemos ajustado con aprobación del Consejo de Facultad el Reglamento de la Escuela de Postgrado y el Reglamento del Programa de Doctorado considerando las exigencias actuales.

- Hemos ejecutado el FADOP adjudicado al proyecto "Autoformación y Aula Activa", confeccionando fichas detalladas de cada clase de los cursos de Civil

I, y Constitucional I, y una plataforma electrónica accesible tanto para los estudiantes como para los profesores que persigue facilitar el trabajo autónomo de los estudiantes con permanente orientación del profesor respectivo.

- Hemos diseñado la política de Educación Continua a cargo de la Dirección de Extensión, aprobada por el Consejo de Facultad. Su implementación contempla un plan de diplomas de extensión y cursos de especialización o actualización (cerrados o abiertos), así como también la puesta en marcha de la "OTEC Facultad de Derecho" para operar mediante franquicia SENCE y la oferta de diplomas y cursos mediante la plataforma de Convenio Marco para la contratación por parte de instituciones públicas. Hasta la fecha, hemos realizado 9 cursos de actualización en conjunto con las unidades académicas.

- Hemos gestionado la adquisición de 184 libros, tras la revisión de la bibliografía obligatoria y complementaria de los distintos programas de Postgrado en miras a apoyar los procesos de acreditación.

- Hemos avanzado en el proceso de digitalización de recursos bibliográficos, escaneando 332 libros de los cuales 172 está listos para ser cargados al Portal de Libros de la Universidad.

- Hemos avanzado en el plan de descarte para optimizar los espacios disponibles. Este año se dieron de baja libros en mal estado o con exceso de copias, posibilitando su venta a un precio módico a los integrantes de la comunidad universitaria.

- Hemos realizado la 1era Feria de la Investigación Jurídica en la Facultad en la que los investigadores responsables de proyectos de la Facultad expusieron los resultados y avances de los 22 Proyectos de Inves-

tigación -Fondecyt o similares- que ejecutan, en una actividad cercana, ágil y dinámica, a través de una modalidad de "speed dating", en la que los estudiantes y los asistentes en general pudieron interiorizarse de la actividad de investigación en general.

- Hemos aumentado de 32 a 65 el número de profesores doctores en los registros de la Universidad.

- Actualmente contamos con 18 proyectos Fondecyt en ejecución, aumentando en 50% el número desde el 2016. Adicionalmente, en el 2017 se presentaron un total de 28 proyectos de investigación a concursos Fondecyt por distintas unidades de la Facultad, correspondiendo 22 a Departamentos, 5 a Centros y 1 al Instituto.

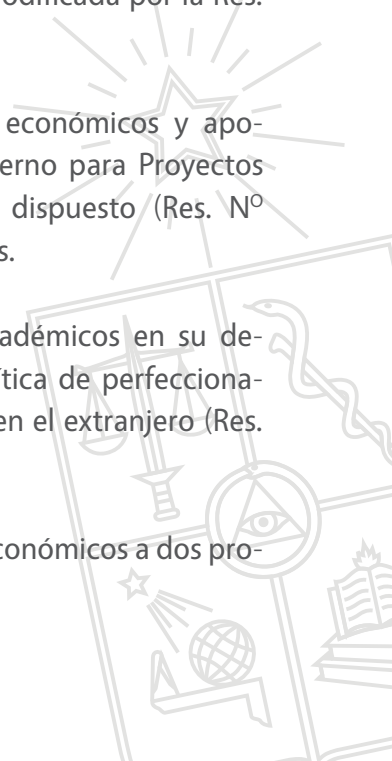
- Hemos aumentado significativamente las publicaciones. En efecto se han publicado 64 libros o capítulos de libros, 41 artículos en revistas indexadas, y 84 artículos en revistas no indexadas.

- Hemos otorgado apoyo para gastos de publicación libros fruto de la adjudicación a dos académicos postulantes al fondo anualmente dispuesto para ello (Res. N° 643/2015, modificada por la Res. N° 154/2016).

- Hemos asignado estímulos económicos y apoyo en el marco del Fondo Interno para Proyectos de Investigación anualmente dispuesto (Res. N° 404/2015) a cuatro académicos.

- Hemos apoyado a cinco académicos en su desarrollo en el marco de la Política de perfeccionamiento académico en Chile y en el extranjero (Res. N°490/2015)

- Hemos otorgado estímulos económicos a dos pro-



fesores por sus publicaciones en el marco de la Política de asignación respectiva (Res. N° 403/2015).

- Hemos apoyado a cuatro académicos a través de la asignación de recursos para complementar su trabajo de investigación, apoyando actividades destinadas a preparar y presentar textos que sirvan de base a una publicación indexada, en el marco de la Política de ayuda de viajes para potenciar la productividad académica (Res. N° 368/2015).

- Hemos organizado dos talleres de discusión de los proyectos de investigación a presentarse a Fondecyt de Iniciación 2017 y Fondecyt Regular 2018, en las que se les designó a cada uno de los potenciales postulantes, un académico tutor.

- Se han publicado números de nueve de las once revistas que están en el Programa de apoyo a las Revistas de la Facultad, para lograr la indexación de algunas de ellas en el mediano plazo (Res. N° 489/2015). Adicionalmente, se indexó la Revista Chilena de Derecho y Tecnología en el índice SCOPUS, y el Anuario de Derechos Humanos, la Revista de Estudios de la Justicia y la Revista de Derecho Público ingresaron al índice DOAJ (Directory of Open-Access Journals).

- Hemos gestionado 45 estadías de investigación de profesores y estudiantes de postgrado provenientes de universidades extranjeras.



VI. MODERNIZACIÓN

Para seguir ajustando el funcionamiento de la Facultad a los estándares exigidos a nivel nacional e internacional hemos adoptado medidas tendientes a actualizar los procesos, hacer uso eficiente de la tecnología, y profesionalizar la gestión institucional.

- Hemos elaborado, por tercer año consecutivo, el presupuesto anual de la Facultad generado desde cada una de sus unidades, y aprobado por el Consejo de Facultad tras una discusión que tuvo de antecedente el detalle de todas las partidas que lo componen desagregadas por unidad.

- Hemos diseñado una Política de Ingresos Propios aprobada por el Consejo de Facultad que tiene por objeto incentivar la realización de actividades generadoras de ingresos propios por parte de las distintas unidades académicas, y contemplar procedimientos claros y eficientes para el pago de las asignaciones que se produzcan con motivo de la realización de dichas actividades. Asimismo, se persigue uniformar el overhead recibido por la Facultad, y regular el uso de los excedentes generados por las actividades de ingresos propios.

- Hemos diseñado un Instructivo de Pago de la Asignación Universitaria de Productividad aprobado por el Consejo de Facultad que indica que se autoriza el pago de dicha asignación cuando existan fondos suficientes en el centro de costos de la actividad generadora de ingresos propios a que deba ser imputado, descontado el overhead a la Facultad y organismos centrales.

- Hemos diseñado un instructivo de gastos de estadia de académicos invitados no residentes en Chile aprobado por el Consejo de Facultad, con el objeto de tramitar dichos pagos debidamente y eficaz.

- Hemos elaborado un plan anual de compras que permite realizar seguimiento permanente y optimizar los recursos humanos y financieros. Actualmente se está diseñando el plan de compras del año siguiente.

- Hemos creado el comité de evaluación de inventario que tiene por objeto proponer las medidas para mantenerlo actualizado.

- Hemos implementado nuevas funciones en la plataforma en línea "Dynamo", como por ejemplo la tramitación en línea de solicitudes de adquisiciones y de ejecución presupuestaria que permite a cada unidad revisar en línea dichos informes periódicos.

- Hemos diseñado y lanzado un nuevo sitio web para la Escuela de Postgrado de más fácil acceso y administración, y con un formato más amigable y eficiente.

- Hemos contratado el servicio de una plataforma que permite envío masivos de correos electrónicos. Junto con ello, hemos realizado capacitaciones a los integrantes de las unidades que lo requieran, para que así puedan administrar sus propios envíos de información.

- Hemos habilitado una plataforma vinculada a cursos para procesamiento en línea de solicitudes a Secretaría de Estudios.

- Hemos implementado exitosamente las solitu-

des de permisos administrativos en línea a través de la plataforma Mi.UChile.

- Hemos avanzado en infraestructura en el marco del proyecto “La Chile crece por Chile” y Alumni:

- a) Rehabilitación de la sala 2 “Andrés Bello”.
- b) Habilitación para 80 personas en estudio silencioso en Biblioteca Central.
- c) Habilitación de salas de estudio con capacidad para alrededor de 150 personas en estudio silencioso y una sala de descanso en el cuarto piso del edificio patrimonial.
- d) Habilitación de un espacio de cafetería próximo a inaugurarse.
- e) Instalación de dos carritos de servicio de alimentación.
- f) Habilitación de un baño en el cuarto piso del edificio patrimonial.
- g) Habilitación de 20 nuevas mesas en el casino.
- h) Habilitación de una sala deportiva multiuso en el -2 del edificio de los Presidentes.
- i) En proceso de elaboración se encuentra el proyecto de rehabilitación del subterráneo del edificio principal para destinarlo a estudio grupal y área de esparcimiento, y la reorganización de los espacios del edificio ubicado en Santa María 076 por parte del Centro de Proyectos Externos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; y el proyecto de la recuperación de las salas del cuarto piso del edificio patrimonial y habilitación de oficinas para académicos en el edificio ubicado en Santa María 0200. Para su financiamiento se presentarán al Fondo de Inversión para Desarrollo Académico dependiente de los organismos centrales.
- j) Tenemos el compromiso de la Universidad para asignar a la Facultad aproximadamente 3.000 mts² para salas de clases en el proyecto Vicuña Mackenna 20, cuya ejecución se ha ini-

ciado recientemente y el plazo de término es de alrededor de tres años.

- Hemos suscrito un convenio marco con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) con la finalidad de diseñar un plan integral de mejoras al edificio patrimonial de la Facultad y facilitar el financiamiento de los proyectos de remodelación, y restauración derivados de dicho plan.

- Continuamos en proceso de actualización del escalafón de la Facultad y proceso de nivelación de renta de los funcionarios no académicos.

- Hemos incrementado en 176% las capacitaciones en comparación con el año anterior, accediendo 214 funcionarios no académicos y 91 académicos a través del uso de la franquicia SENCE.

- Hemos realizado una ceremonia de reconocimiento a la trayectoria a los funcionarios no académicos que jubilaron y los 10 funcionarios a los que se les otorgó el bono década.

- Hemos aplicado el instructivo de control de asistencia aprobado por el Consejo de Facultad.

- Hemos participado, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, en la Comisión de Acreditación Institucional.



VII. PLURALISMO Y DIVERSIDAD

Este año ha estado cruzado por una intensa reflexión acerca del modo en el que nos relacionamos unos con otros. Es así como hemos intentado mantener el espíritu que anima a toda universidad pública a través de la implementación de medidas que presupongan la igualdad de todos los miembros de la comunidad, a la vez que reconozcan sus diferencias.

- Hemos implementado por otro año el Programa de Tutoría Integral Par. En el segundo semestre de 2017, la Facultad cuenta con 10 tutores capacitados por Casa Central y más de 87 estudiantes de primer año beneficiados por el programa.

- Hemos ofrecido por segundo año el Programa Piloto de Tutoría Integral Par para estudiantes con discapacidad visual, además del otorgamiento del beneficio de "Prioridad 0".

- Hemos fortalecido el sistema de tecnología asistiva para estudiantes con discapacidad visual, adquiriendo dos escáner que transforman textos escritos en formato digital y formato de audio que se encuentran en Biblioteca. Con ello, estamos trabajando con el colectivo "Derecho a ciegas" y tutores en orden a sistematizar y digitalizar los materiales de lectura para que sean accesibles a las futuras generaciones.

- Hemos implementado el sistema de prioridad 0 en la toma de ramos para estudiantes madres, padres y futuras(os) madres y padres en nuestra Facultad, con el objeto de posibilitar una adecuación horaria de los estudios que favorezca las labores propias del cuidado del hijo(a). Durante el 2017 se registraron 36 estudiantes beneficiarios.

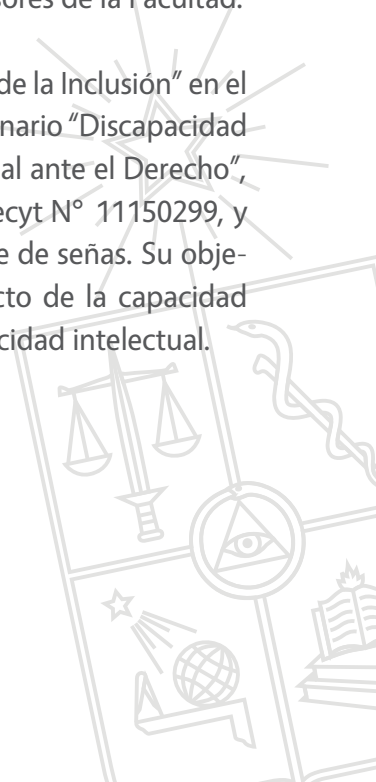
- Hemos otorgado la "Beca cuidado del hijo(a) en edad preescolar" en favor de una estudiante madre de hijo en edad preescolar a su cargo y que cuenta con una situación económica deficitaria.

- Hemos otorgado la "Beca proceso de titulación Facultad de Derecho" en favor de 15 de 47 egresados.

- Hemos organizado por otro año consecutivo las "Jornadas de puertas abiertas", cuyo objetivo fue facilitar un acercamiento entre estudiantes de distintos colegios de enseñanza media y la Facultad.

- Hemos organizado el seminario "Mujer en disputa" en el marco del día internacional de la mujer, que contó con intervenciones de estudiantes tras una convocatoria abierta, y de profesores de la Facultad.

- Hemos organizado la "Semana de la Inclusión" en el marco de la cual se realizó el seminario "Discapacidad Intelectual, Cognitiva y Psicosocial ante el Derecho", con el apoyo del Proyecto Fondecyt N° 11150299, y traducción simultánea en lenguaje de señas. Su objetivo principal fue discutir respecto de la capacidad jurídica de personas con discapacidad intelectual.



Tras estos tres años de administración creo que podemos sentirnos todos y todas orgullosos de mostrar que la educación pública es la llamada a cumplir con el alto estándar de gestión exigido por la ciudadanía en aras a mantener la excelencia académica que la ha caracterizado desde su gestación en conjunto con la República. Lo anterior ha sido reforzado por la publicación de la Ley sobre Universidades del Estado que, aunque no recoge absolutamente nuestros anhelos, nos obliga a seguir orientando nuestro quehacer hacia la producción de pensamiento crítico.

Lamentablemente la ocupación de la Facultad por parte de los estudiantes ha impedido rendir esta cuenta presencialmente y abrir un diálogo en torno a ella. En relación a la ocupación, cuyas consecuencias me permitiré analizar por separado, quiero solo dejar constancia en este acto de lo declarado por el Consejo Universitario, en sentido que conocemos y valoramos el impulso entregado por mujeres estudiantes, académicas y funcionarias para avanzar en una transformación decisiva que redunde en prácticas no sexistas, no discriminatorias, encaminadas a la equidad de género en todas sus formas y a la supresión de todo abuso, acoso sexual y laboral al interior de la Universidad de Chile.





FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

www.derecho.uchile.cl